EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XVII

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes....... 1 peseta.
Fuera, trimestre................ 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Jueves 2 de Marzo de 1899

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 4.839

Traspaso

Se cede el Establecimiento de bebidas de Pascual Alvarez, no-hay más envas que corambre.

Para tratar, con el mismo, Cestilla, 9.

Venta de casa

A voluntad de su dueño y libre de toda carga, se vende una casa en esta ciudad, calle de Estrada, núm. 10. Del precio y condiciones, informará Genaro Colombres Astudillo, Mayor pral., 53.

CAL HIDRAULICA Ó CEMENTO DE ZUMAYA

En sacos de 69 kilos ó sean 6 arrobas á 3'25 pesetas saco en almacén, libre envase.—Pago al contado.

Condiciones especiales para cantidad.

Ferretería de Germán de Guzmán

Mayor principal, 113.

INFORMACION POSTAL

Madrid 1.º de Marzo de 1899.

Sr. Director:

Contra lo que ayer tarde se presumía, anoche quedó planteada oficialmente la crisis, como consecuencia de la derrota moral que ayer tarde sufrió el Gobierno en el Senado.

El acuerdo del Consejo fué autorizar al Sr. Sagasta para llevar hoy al despacho con la Reina las dimisiones de todos los ministros.

—

En los círculos políticos cayó la noticia «como una bomba»; permítasenos lo vulgar de la frase.

La crisis estaba descontada; pero el plazo mínimo para su planteamiento fijábase en la aprobación de ley, autorizando la cesión de Filipinas.

Como los comentarios, cálculos e hipótesis son ya, seguramente, conocidos de nuestros lectores, nos limitamos á consignar aquí, que hasta la hora de salir Sagasta de Palacio (y confirmar la dimisión del Gabinete) el papel liberal estuvo en alza, considerándose como más probables las siguientes soluciones:

Gabinete Sagasta, de concentración liberal.

Gabinete Montero, de conciliación fusionista.

Gabinete Martínez Campos, de concentración conservadora.

Gabinete Silvela Polavieja.

Esta tarde ya, las esperanzas de los amigos de aquellos aspirantes se han equilibrado, y todos aparentan tener igual confianza en el éxito de sus respectivos jefes, si bien ha perdido mucho terreno en el ánimo de las personas imparciales la idea de los Gabinetes intermedios.

—

Las sesiones de las Cámaras, tan animadas en los breven días del último período legislativo, han sido hoy de corta duración, reduciéndose á la lectura de la comunicación del Gobierno, dando cuenta de la dimisión de éste. En su virtud, se han suspendido las sesiones, siendo casi general la opinión de que ya no volverán á reunirse—si es que se reunen—más que para oir la lectura del fatídico decreto de disolución.

¡Triste destino el de las Cortes, que agonizan; como triste ha sido su vida breve y accidentada!

Unas cuantas sesiones en Abril del pasado año, siete más en Septiembre y ocho en el mes de Febrero que ayer terminó....

—

En el Senado, presididos por el general Martínez Campos, se reunieron los exministros conservadores. Proponíanse tratar de la conducta que convenía seguir en la discusión del dictamen del «bill», cuando supieron que se había recibido en el Senado la comunicación sobre suspensión de sesiones. En su vista, acordaron aplazar la reunión.

—

El ministro de la Guerra, ha sometido hoy á la firma de S. M. los siguientes decretos:

Nombrando capitán general de Galicia, comandante en jefe del octavo Cuerpo de Ejército, al teniente general D. José Lachambre y Domínguez.

Concediendo merced de hábito de la orden de Montesa á D. Casimiro Piñera Naredo, Administrador apostólico de la diócesis de Barbastro.

El general Correa, manifestó á los periodistas que nada sabía del telegrama á que hacen referencia esta mañana algunos periódicos; telegrama que, al decir de los apreciables colegas, entraña suma gravedad y suponen relacionado con el disgusto que ha producido á los yankis la conducta del general Ríos.

El ministro de Marina, firmó un decreto nombrando comandante del crucero *Conde de Venadito* y otros varios, también de personal.

MENCHETA.

DE INTERÉS GENERAL

La producción minera

Es la minería una de las más significadas ramas del trabajo en España, por lo que á rendimiento se refiere, pero la que mayor importancia reviste, mirada desde el punto de vista de la exportación, y la que sin duda representa más capitales en acción y, por hallarse diseminada en multitud de provincias, es la industria que más distribuye sus beneficios y mayor número de capitalistas ha producido en nuestro país.

Es un elemento positivo de nuestra riqueza, y quizás, y sin quizás el más evidente y eficaz propulsor de material progreso, como lo demuestran de modo bien explícito las regiones donde la minería ha alcanzado un completo desarrollo. En ellas vemos, como palpable prueba, líneas férreas que, facilitando el transporte, llevan á otras partes, con los beneficios del tráfico, la actividad y el espíritu progresivo de estos tiempos.

Con respecto al año que acaba de transcurrir, nótase una diferencia de 4 por 100 en contra, comparado con el precedente de 1897, ya que se registran 7 125,600 toneladas contra 7.419,768. Esa merma corresponde casi en su totalidad á Vizcaya, aunque también acusan bajas, si bien poco significativas, Murcia, Almería, Málaga, Huelva y Navarra.

La producción indicada corresponde, por orden de importancia, á las provincias de Vizcaya, Santander, Murcia, Sevilla, Almería, Oviedo, Granada, Málaga, Huelva, Guipúzcoa, Navarra, y á varias la partida más pequeña, que asciende á 3.000 toneladas. Ofrecen aumentos más ó menos importantes Santander, Sevilla, Oviedo, Granada, Guipúzcoa y varios. Las Compañías que más trabajaron, fueron «Orconera» y «Franco-Belga», que acusan 884.663 y 509.695, respectivamente; resultan 73.407 en menos, la primera, y 124.258 en más, la segunda.

La exportación de mineral de hierro verificada por las provincias de Almería, Coruña, Guipúzcoa, Huelva, Málaga, Murcia, Oviedo, Pontevedra, Santander, Sevilla, Vizcaya y Valencia, se elevó á toneladas 6.558,060, resultando 326.524 menos que el año anterior El puerto por donde salió mayor suma de toneladas fué de Bilbao, que registra 4.398.785. Síguenle Castro Urdiales, Santander, Sevilla Cartagena, Garrucha, etc.

El consumo del mismo mineral en España durante 1898, se elevo á 554 772 toneladas, correspondiendo 381 076 á Vizcaya, 132 325 á Oviedo, 11.000 á Navarra, 11.000 á Logroño, 9.371 á Alava, y 8.000 á Guipúzcoa. De la suma consumida han correspondido 544.772 á fábricas de fundición, y la cifra restante, que figura en la provincia de Logroño, á fundición de plomo, fábrica de gas, forjas catalanas, etc.

Siendo de reconocida importancia cuanto con la industria minera se relaciona, en otro artículo nos ocuparemos en dar término al estudio de la estadística de que tratamos, tanto en lo referente á exportación de mineral al extranjero, como en lo relativo á producción de hierrro, acero y lingotes, y las cantidades de éstos exportadas.

LOS EXCEDENTES DE ULTRAMAR

Por el Ministerio de Gracia y Justicia se publica en la *Gaceta* un real decreto disponiendo el ingreso en la carrera Judicial y Fiscal de la Península, de los funcionarios que constituían las últimas plantillas del personal de la Administración de Justicia en las islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, hoy excedentes.

Las reglas principales que para ese ingreso se determinan son las siguentes:

«Las vacantes de presidente de Sala de la Audiencia de Madrid, fiscal de la misma ó teniente fiscal del Tribunal Supremo, serán provistas, dando una de cada tres al presidente de la Audiencia de la Habana ó á los presidentes de Sala ó fiscal de la misma Audiencia, por el orden de antigüedad de servicios en la carrera.

Las vacantes que correspondan al turno 4.º en plazas de magistrado de la Andiencia de Madrid ó presidente de Sala de fuera de esta corte, hasta las de juez de ascenso, todas inclusive, así como sus equivalentes del ministerio fiscal, se proveerán en los funcionarios de la Administración de Justicia de Ultramar que tengan reconocida categoría igual a la de la vacante, debiendo ser colocados por el orden de antigüedad que establece el artículo anterior.

—Desecha esos temores, dijo el señor de Montemayor; espero que el maestre no nos descubrirá al rey.

—Abrigo esa misma esperanza, añadió D. Fernando Pérez de Velasco, porque es incapaz de hacernos traición.

—Y sin embargo, ha venido á expiarnos.... dijo el señor de Valle-Fuerte con sordo acento.

Sí, pero á no ser por vos hubiera venido en vano á descubrir nuestra reunión Empero no hay que desconfiar; el maestre ha recordado nuestra antigua amistad, y no puede olvidarla.

—Además, añadió el señor Montemayor, ha dicho que la causa del rey está perdida, y no le juzgo tan insensato que vaya á hablarle de nuestra reunión, sabiendo que dentro de poco será rey de Castilla D. Enrique de Trastamara.

—Montemayor, dijo el de Guzmán, mal conocesis á D. Martín López de Córdova, y eso que hoy habeis tenido una bnena ocasión para juzgarle á vuestro antojo. Si no se presenta al rey para decirle que pasa de un mes vivimos ocultos conspirando con-

mán, que le acompañó hasta la puerta. Cuando este volvió al salón encontró á sus convidados entregados á una acalorada discusión.

—De qué se trata señores? les preguntó.

—De que hemos sido expiados en tu palacio, dijo el señor de Valle-Fuerte apretando los puños de coraje.

—Fernán, respondió Guzmán con calma, tu falta de previsión poco faltó para comprometernos. Olvidándote de nuestros juramentos, has provocado á un hombre que puede hacernos cortar mañana la cabeza en la plaza pública de Sevilla.

—Y qué me importa su poder?

—No prosigas; dijo el de Guzmán interrumpiéndole con enojo. Ya se que nuestras cabezas pertenecen al verdugo desde el momento que hemos tomado parte en esa conspiración; pero este convencimiento no nos autoriza para sacrificar á tantos desgraciados que solo en nosotros confian para salir de su miseria. ¡Plegue al cielo que tu imprudeneia no les lleve al patíbulo!

cólera del maestre le cojió una mano y bajando la voz le dijo.

—Quiéres perdernos, desgraciado? ¿Sabes que Martín López de Córdova es uno de los amigos más queridos del rey?

Valle-Fuerte solo respondió con un gesto marcado de desprecio, y viendo su amigo que estaba dispuesto á desahogar su cólera, para evitar un rompimiento que podía ser fatal, quiso cortar la contienda haciendo variar las conversación. Con este objeto preguntó el maestre.

—Vos que estais más enterado que nosotros de lo que pasa en el alcázar del rey, nos podreis decir cuándo se celebra el torneo anunciado?

—Lo ignoro; pero debe ser muy en breve.

—Se asegura que muchos franceses vendrán á lidiar con nosotros.

—No es posible, respondió el señor de Montemayor, los franceses como aliados de D. Enrique serán muy temerarios, ó muy insensatos si vienen á divertirse al lado del rey.

—Y por qué señores? dijo el maestre

M.C.D.2022

De los tres turnos fijados para la provisión de los Juzgados de entrada, serán nombrados en el tercero por el orden de antigüedad ya indicado, los jueces de la misma categoría, secretarios de Audiencias provinciales ó promotores fiscales de ascenso de Ultramar.

Una de cada tres vacantes de secretarios de Audiencia provincial será provista, en el mismo orden, en los funcionarios de Ultramar mencionados en el artículo anterior.

Los promotores fiscales de entrada y secretarios asesores letrados de Filipinas, tendrán derecho á ocupar, por el orden de antigüedad referido, una de cada dos vacantes de vicesecretarios de Audiencias provinciales de la Península.

Los funcionarios de la Dirección de Gracia y Justicia del Ministerio de Ultramar, declarados excedentes é incluídos en último escalafón general de la Península y Ultramar, se considerarán comprendidos entre los de este decreto.

Los cesantes de la carrera judicial y fiscal de Cuba, Puerto Rico y Filipinas que figuran en dicho escalafón general, gozarán de los derechos concedidos á los cesantes de la Península.

Fuera de los casos previstos, continuarán rigiendo para los demás cargos y turnos de vacantes las disposiciones legales vigentes acerca de los nombramientos y ascensos de la carrera judicial y fiscal de la Península.

A los funcionarios á que se refiere este decreto, les será de abono, como servicios en la carrera, la mitad del tiempo que permanezcan en situación de excedentes.

Para que los funcionarios de Ultramar puedan disfrutar de los beneficios concedidos, serán condiciones indispensables la solicitud de los interesados y el previo informe favorable de sus expedientes por la Junta calificadora del poder judicial. El ingreso tendrá lugar en las vacantes correspondientes á la categoría que les haya reconocido dicha Junta.

Se concede el plazo de seis meses, á contar desde la publicación del decreto, para que los referidos funcionarios eleven sus solicitudes al Ministerio de Gracia y Justicia, y trascurrido dicho plazo sin haberlo solicitado, quedarán sin derecho á los beneficios que les otorga.»

Tres envenenados

En varios pueblos de la provincia de Lérida ha causado extraordinaria sensación un terrible descubrimiento hecho por el jefe de la guardia civil del puesto de Tárraga.

Dicho funcionario, sospechando que no habían sido naturales las muertes de Antonio Morell y María Graell, vecinos ambos de Vilagrasa y ocurridas en dicho pueblo en 4 de Junio del 95 y 26 de Marzo del 98, dedicóse á buscar datos sobre ello, auxiliado por varios individuos de la benemérita.

Formado el correspondiente atestado, resultó que los fallecidos presentaron en su enfermedad síntomas de envenenamiento, y que durante el curso de aquella fueron atendidos y cuidados por su convecina y parienta María Llort Poblet, sobre quien recaían vehementes sospechas de haber ocasionado dichas muertes con objeto de heredar á sus víctimas.

Las diligencias fueron remitidas al señor juez instructor de Cervera, para unirlas á la causa que á la mencionada Llort se sigue como autora de otros tres envenenamientos ocurridos en Villagrasa.

Han sido confirmadas, desgraciadamente, las sospechas que se concibieron acerca de los citados envenenamientos.

El análisis practicado en los tres cadáveres desenterrados en Villagrasa ha sido por completo desfavorable para la María Llort.

El gobernador de la provincia ha felicitado por su servicio al jefe de la guardia civil de Tárraga.

Un tesoro

Como uno de los autores del robo cometido en la platería de la calle del Coso de Zaragoza, ha sido detenido en Madrid el repatriado José García Jiménez.

Al llegar este sujeto á la Corte se le ocurrió á un vigilante de consumos registrar la maleta, quedándose estupefacto al ver la clase de equipaje que llevaba el repatriado.

La maleta contenía, entre otros efectos, doscientos dieciocho rosarios engarzados en plata y oro (al parecer); una cadena y multitud de sortijas, pendientes y dijes *de oro*; un paquete que contenía centenares de piedras imitando brillantes, rubíes, topacios, etc.; varios relojes, petacas, trozos de una escribanía de plata, campanillas de *idem*, coronas de santa... En fin, un montón de *alhajas* capáz de asombrar á todos los vigilantes de consumos habidos y por haber.

Cuando el citado individuo, en unión de otros «socios», trataba en una taberna del modo de efectuar la venta, fué sorprendido por la policía.

Por el ministerio de Hacienda se ha dispuesto:

1.º Que se autorice la expedición de certificados de origen á la orden en todos aquellos casos en que las ordenanzas de Aduanas contienten la no consignación expresa, y siempre que los conocimientos de embarque vengan también á la orden.

2.º Que los certificados referentes á las consignaciones en dicha forma se admitan en las Aduanas sin la expresión del nombre del consignatario; pero bajo la condición de que el que resulte serlo en definitiva firme en el mismo certificado la aceptación de la consignación, con expresión de la fecha y antes de que dicho documento se presente en la Aduana con la declaración de despacho.

Academias Militares

El *Diario Oficial* abre un concurso para proveer 24 plazas de alumnos en el colegio para oficiales de carabineros.

Las solicitudes se presentarán hasta el día 15 de Mayo, debiendo comenzar los exámenes el 1.º de Junio.

* * *

El mismo periódico oficial anuncia que el día 16 de Mayo próximo darán principio los exámenes de ingreso en todas las academias preparatorias para sargentos.

Solicitarán tomar parte en los concursos los sargentos, cabos y soldados que lo deseen y reunan las condiciones señaladas en los artículos 6.º y 7.º del reglamento, realizándose los exámenes de unos y otros en la forma que señala el 8.º

Las instancias documentadas deberán encontrarse en las capitanías ó comandancias generales respectivas, el día 1.º de Mayo.

El número de plazas que deberá cubrir cada academia, es el necesario para completar con los alumnos que ya existen, el señalado en el art. 4.º de dicho reglamento.

Reforma de la ley del Jurado

Tienen capitalísimo interés y deben ser estudiadas con atención las reformas que se proponen en la ley del Jurado y que se han presentado al Congreso en una proposición suscrita por los Sres. Ruíz Jiménez, conde de Romanones y Francos Rodríguez.

En primer lugar, para ser Jurado, se necesitan, además de los requisitos actuales, los de pagar contribución por cantidad de 100 pesetas, industrial y 150 territorial en capitales de provincia, ó 50 y 75 respectivamente en los pueblos, y también podrán serlo los pensionistas que cobren más de 1000 pesetas.

Se establecen exenciones para los concejales y diputados provinciales en día de sesión y en los dos años siguientes a los que ya hayan sido jurados.

Los que desempeñen cargos públicos ó cobren del Estado, tendrán que justificar que han cumplido con los deberes de Jurado, y á los que falten á las vistas para que han sido citados, se les impondrán multas desde 150 á 500 pesetas, pagarán con quince días de arresto si fueren insolventes y se publicará, á la tercera vez, el auto en que se les castigue, en el *Boletín Oficial*.

En cuanto la competencia, se determina que los jurados conocerán solo de los delitos á que la ley señala pena aflictiva, y que no podrá conocer los jurados de un distrito delitos cometidos en el suyo propio.

El número de jurados será 14 para el sorteo y siete para constituir el tribunal, con uno ó dos supernumerarios, según la duración de la causa.

La recusación se hará «con causa» en el acto del juicio, y podrá ser discutida.

Queda suprimido el discurso resumen del presidente del tribunal de derecho, y se concederá media hora á las partes para que examinen las preguntas antes de que sobre ellas delibere el Jurado.

El sistema de preguntas que se establece es completamente nuevo.

La primera pregunta dirá: «¿Afirma el Jurado la existencia del hecho de?...» (Aquí el hecho principal, por ejemplo: que Fulano de tal fué herido el día tal, por disparo de arma de fuego que le ocasionó la muerte).

É igualmente para los hechos accesorios y detalles secundarios.

Formuladas las anteriores preguntas se formulará esta otra:

«¿Fulano de tal es culpable de haber realizado los hechos cuya existencia ha sido afirmada en las anteriores preguntas?»

Para conseguir que la votación sea secreta, propónese que se haga por papeletas tantas como preguntas, encabezándolas de esta forma:

«Por mi honor y por el juramento prestado mi voto es...» (En el centro de esta papeleta debe estar impresa la palabra Sí, y debajo la palabra No, para que el jurado tache una ú otra.)

Por último, para el juicio de revisión por nuevo Jurado, el tribunal de derecho también tendría que ser distinta, y cuando éste después de la revisión insistiendo el Jurado en una condena creyera que era injusta, podrá suspender la ejecución de la sentencia y tramitar el recurso de derecho á favor del reo.

Local y provincial

EN EL AYUNTAMIENTO

Extractos de los acuerdos tomados en la sesión celebrada anoche, bajo la presidencia del señor alcalde y con asistencia de los señores Lagunilla, Enríquez, Gómez, Larrén, Grajal, Ortega Suazo, Raboso, Alonso Alonso, Llera y Merrondo, que aprobaron el acta de la sesión anterior.

De conformidad con los informes de la comisión y arquitecto, le fué concedido á don D. David Rodríguez el permiso que solicitaba para ejecutar algunas obras en la casa número 140 y 142 de la calle Mayor pral., y calle de Nieto, número 1 y para que pueda instalar una máquina de vapor, de 4 á 5 caballos de fuerza, con destino á la industria de fabricación de mantas.

D. Nazario Perez Juáres, solicitó señalamiento de línea para la casa que ha de construir en la plazuela de la Catedral, así como el que, previo pago, se le faciliten los terrenos que ha de tomar de la vía pública.

De conformidad con lo propuesto por la Comisión de Policía urbana, se acordó indemnizar con 500 pesetas á la Madre abadesa del Convento de Agustinas Recoletas por los perjuicios que ocasiona el cerrar una puerta que tiene en aquella plazuela y se la autorice para abrir otra en su reemplazo en la calle de Gil de Fuentes.

Dada la lectura á una comunicación de la comisión provincial de «La Cruz Roja», solicitando ayuda de la Corporación para atender al considerable número de repatriados, hijos de la capital, que viene socorriendo con quince pesetas mensuales, se acordó entregar ciento cincuenta pesetas, única cantidad que hay disponible en el presupuesto.

Se aprobó la distribución hecha por Contaduría para atender á los gastos del actual mes.

Se acordó el pago de 344'88 pesetas, que importa una relación de jornales de obreros.

Y no habiendo asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

* * *

Después, con asistencia de los citados concejales y de los coasociados Sres. Ibáñez, Vaquero y Hermoso, se dió lectura al presupuesto adicional, que quedó aprobado.

Y como no fuera otro el objeto de la convocatoria, el Sr. Presidente levantó la sesión.

80

¿Suponeis al rey tan cobarde que vaya a prenderles sabiendo que llegan confiados en su generosidad? Aun cuando entre esos extranjeros viniese su propio hermano á luchar en el torneo, yo os juro, por quien soy, que nadie osaría detenerlo.

—Teneis razón, respondió D. Juan Alfonso de Guzmán; el rey podra tener todas las faltas que la nobleza quiere atribuirle pero jamás le negará esa lealtad castellana, que es la base de todas sus acciones, si hemos de creer lo que repite el pueblo.

—Mucho amais al rey, dijo el señor de Valle-Fuerte á su amigo con acento irónico.

—Te equivocas, le hago justicia.

Señores, dijo el maestre de repente, me veo obligado á separarme de vosotros aunque con sentimiento, porque muy pronto asomará el nuevo día.

—Os retirais?

—Sí, voy á descansar.

—Esperad, dijo D. Juan Alfonso de Guzmán; os daré una fuerte escolta, para que haga desaparecer al galante caballero que hoy os ha perseguido con tanto empeño.

81

—No la acepto; os doy las gracias Guzmán; pero no creo que me haya seguido á vuestro palacio, y me haya esperado hasta ahora.

—Y si le encontrais con su gente?

—Entonces me batiré, aunque sea con el diablo, si le presta ayuda; mas no lo espero.

—Pues adiós, D. Martin, hasta mañana que os veré en palacio.

Adiós, señores, adiós noble Valle-Fuerte, ¿Tendré mañana el placer de veros como á vuestro amigo?

—Tal vez me halle ausente, porque pienso acompañar temprano á D. Fernando Pérez de Velasco á su Castillo de la Peña, mas como dista poco de la ciudad, haré por volver pronto, pues me hallo impaciente por oir otra aventura como la que nos habeis referido esta noche.

El maestre se sonrió con desprecio, y solo dirigió al caballero una triste mirada, como si se compadeciese de su estado. Después, despidiéndose de sus amigos, hizo á aquel un saludo amistoso, y salió del salón seguido de D. Juan Alfonso Pérez de Guz-

84

tra su corona en mi palacio, no es porque tema al castigo que pueda sufrir el día en que aparezca victoriosa la causa que defendemos. Respetará nuestro secreto porque aborrece la traición, aprecia nuestra amistad, y no querrá sacrificarla. Hombres que piensan como el maestre, solo defienden en la vida una sola causa. D. Martín será fiel á la suya, y jamás, aunque muera el rey le vereis sostener otra. Si D. Enrique pudiese disponer de algunos hombres como éste, no sería necesario que mendigase el auxilio de los franceses para conquistar la corona de su hermano.

—El maestre mucho debe apreciarte, porque le defiendes con un calor que te honra, respondió con sarcasmo el señor de Valle-Fuerte.

—No lo extrañeis, porque he aprendido de mis mayores á buscar la verdadera nobleza, aun entre mis enemigos. Sería, pues, injusto, sino reconociese esta prenda en el maestre de Calatrava.

—De modo, que por este lado, nada debemos temer?

—No lo dudeis, añadió el de Guzmán,

M.C.D.2022

LA CRUZ ROJA

EL TURNO DIARIO

Servicio de auxilios á los soldados repatriados para mañana 3 de Marzo.

Socios, D. Genaro Colombres y D. Felipe Alonso.

SOCORROS

Ayer pasaron por esta estación 15 repatriados enfermos, á quienes se sirvieron 5 tazas de caldo, 6 vasos de leche y 5 copas de Jerez con bizcochos.

El practicante Sr. Herrán curó á un soldaherido.

Tomamos de *La Crónica Mercantil*:

«LA CUESTIÓN DE LAS MAESTRAS

Por fin la Dirección general de Instrucción pública se ha servido nombrar la vocal que faltaba para completar el tribunal de oposiciones á Escuelas de niñas.

Así lo vemos en el siguiente anuncio, fijado en el tablón del edificio de los Mostenses:

«Universidad de Valladolid.—Oposiciones á Escuelas de niñas.—Habiéndose completado por la Dirección de Instrucción pública el tribunal de oposiciones á las Escuelas de maestras, son D.ª María del Socorro de Madrid González, maestra de Ondarroa, se avisa á las interesadas para su conocimiento.

Valladolid 28 de Febrero de 1899.—El secretario general, *Juan Peinador*.»

Y añade nuestro estimado colega:

Pedimos al cielo aparte de nuestra ilustrada paisana toda aprensión de *enfermedad*, en bien de ella y de la Dirección; pero sobre todo, en obsequio de las bellas opositoras.

Como suplente ha sido nombrada D.ª Bárbara Ozollo, maestra de Elanchove.

Hoy se constituirá privadamente el tribunal con objeto de señalar el día en que han de comenzar los ejercicios.

Probablemente empezarán el viernes próximo.»

Por la Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial de Valladolid, se anuncia vacante la plaza de Médico auxiliar de la Administración de Justicia y de la Penitenciaría de la Puebla de Sanabria, la cual ha de proveerse conforme al Real decreto de 26 de Diciembre de 1889.

El *Boletín Oficial* de hoy publica la relación nominal rectificada de propietarios interesados en la expropiación de fincas, con motivo de las obras de la carretera de tercer orden de Villoldo á Baltanás, trozo 7.º, término municipal de Hornillos de Cerrato.

De real orden se ha dispuesto que á los mozos indultados con arreglo al real decreto de 20 de Enero último, se les someta á sorteo supletorio el segundo domingo siguiente al día en que termina el plazo concedido por el expresado real decreto para acogerse á sus beneficios á los que residan en el extranjero con el fin de que pueda terminarse el lugar que les corresponda entre los del actual reemplazo.

La Asociación de Labradores de Carrión de los Condes, ha celebrado una importante junta para tomar acuerdos en consonancia con los de la Asamblea de Zaragoza y reconstituirse en forma oportuna, á fin de secundar la acción del Directorio de la Liga Nacional.

Ha sido destinado á la reserva de infantería de esta capital, el capitán de dicha arma don Mateo Herrera.

Aprobado ya el nuevo horario del tren correo procedente de Madrid, desde que se ponga en vigor la reforma llegará á nuestra estación dicho tren una hora antes que en la actualidad, ó sea á eso de las dos y media de la mañana, próximamente.

Ayer subió al cielo, á los cinco años de edad, el precioso niño Antonio Nieto del Barco, hijo de nuestro amigo el conocido farmacéutico D. Emerenciano.

A la misa de gloria que ha tenido lugar en la mañana de hoy en la iglesia de San Miguel, han concurrido las numerosas relaciones con que cuenta la apreciable familia de nuestro repetido amigo, como participación en la desgracia que la aflige.

La nueva ley de reclutamiento del ejército, en la cual quedará establecido el servicio militar obligatorio, por ser un asunto de tanta importancia que afecta á todas las clases de la sociedad, quiere el gobierno darle un carácter nacional, á cuyo efecto serán invitados para que formen parte de la comisión individuos de todos los partidos políticos.

El ministro de la Guerra general Correa ha declarado que ordenó á todos los cuerpos de ejército presentan inmediatamente la relación de los haberes que se adeudan á los repatriados, teniendo el propósito de abrir un crédito extraordinario para pagarlos.

La feria de La Vieja

EN VILLADA

Tenemos noticia de que, si el tiempo se presenta apacible, la tradicional feria llamada de *La Vieja* que se celebra este año en Villada durante los días 8 y 9 de los corrientes, ha de verse muy concurrida y los muchos forasteros que piensan ir á pasar esos días en tan importante villa de esta provincia, se encontrarán con agradables entretenimientos que les hagan amena allí su estancia. El programa del Ayuntamiento, dá á conocer: alegres dianas por la banda de música que dirige D. Máximo Penche, reputado profesor de ella, quien durante el día y en las horas primeras de las noches de los citados, se instalará en los balcones de la Casa Consistorial á ejecutar las piezas bailables mas bonitas de su variado repertorio.

A las diez de la mañana del día 1.º, se celebrara solemne fuución religiosa en la Parroquia de Santa María en honor de Jesús Nazareno.

Durante los dos días, funcionarán varias cucañas en la Plaza Mayor y en sus noches lucirán grandes focos eléctricos. A primera hora del día 8, en la Plaza Mayor, se quemará por nuestros acreditados paisanos Hijos de Alonso, una bonita colección de fuegos artificiales. Habrá teatro y bailes. Hasta aquí los festejos anunciados en el programa del Ayuntamiento y ahora daremos á conocer otros, que tendrán lugar, y que estimamos, con el pueblo, que son más importantes.

En las noches de los expreeados días, el Casino de *La Concordia*, dará en su bonito y bien decorado salón, brillantes bailes.

La Sociedad coral *Orfeón Villadino* compuesta de 64 individuos de varias clases sociales y en su mayoría obreros, se presentará en el teatro en las dos noches citadas á ejecutar estos programas.

Programa del primer día

1.º Sinfonía, composición del director del Orfeón ejecutada por la orquesta.

2.º La comedia en tres actos, *Miserias de la aldea*.

En los intermedios el Orfeón ejecutará los números siguientes:

En la ausencia de una madre, letra y música del director.

La canción de los segadores, también del director.

Y al final de la función cantará la preciosa mazurka, *La Aurora*, letra y música de los señores Benavent y Varela Silvari.

Programa del día segundo

1.º Sinfonía.

1.º *La caza de la codorniz*, letra y música del director del Orfeón.

3.º La bonita comedia, *Aprobados y suspensos*.

4.º *A una ingrata* (wals) letra y música también del director.

5.º La graciosa comedia *La cantina*.

6.º y último. *Boga, boga barquilla mía*.. letra y música de los señores Benavent y Silvari, director del Orfeón Normal de Madrid.

Tenemos las mejores referencias de este Orfeón y dados los elementos de que se compone, es seguro que se encontrará agradablemente sorprendido el público que acuda al teatro aquellas neches.

DE JUEVES Á JUEVES

Las noticias más salientes
ó los detalles precisos
que han pasado en estos días
ó sea desde los mismos
que comprende esta reseña
que á vuela lápiz escribo,
se reducen al debate
sensacional y político
que en las Cortes, como creo
sabrán ustedes, ha habido.
Debate que ha terminado
como era lógico y digno
con todas las dimisiones
de los señores ministros,
y leyéndose en las Cámaras
así á manera de oficio,
el decreto que les dice
á nuestros Padres» conspícuos:
«se cierran las puertas, y
se avisará á domicilio.»
Los discursos pronunciados
por los prohombres más listos
que figuran como jefes
de los diversos partidos,
fueron todos dedicados
únicamente á decirnos
que nuestra nación está
en un estado gravísimo
y que en el Tesoro no hay
siquiera ni un perro chico;
lo cual aunque no lo hubieran
los tales señores dicho
no habría importado nada
porque eso creo es sabido
desde hace ya mucho tiempo
hasta en Autilla del Pino.
Lo cierto es que el Gabinete,
á quién deseo el alivio,
está desde hace unos días
en inminente peligro.
¿Qué gobierno entrará? Eso
ninguno sabe decirlo.
Lo que si puedo jurar
es que hasta ahora el aviso
para formar Ministerio
de Madrid no he recibido,
y que aunque ordene Sagasta
mandarme como interino
á Hacienda ó Gobernación,
estoy resuelto de fijo
á no aceptar, según carta
que en el correo remito
á Weyler, con el encargo
de dársela á Vega Armijo.
Resumen: que los periódicos
únicamente han traído
noticias que se refieren
solo al debate político.
De localidad, no hay nada.
Los días en que vivimos
propios de graves sermones
y Letanías y Tríduos
y ayunos y penitencias
y cuaresmales cilicios,
hacen que exista el silencio
en todo mundano sitio.
Con que hasta otra en que daré
en este cantar festivo
más alegres impresiones
que las que arriba consigno.

Clotaldo

SECCION MERCANTIL

Palencia, 2.—Con regular concurrencia se ha celebrado hoy este mercado, en el que los cereeles puestos á la venta se han cotizado á los precios siguientes:

Trigo á 45 reales las 92 libras.
Cebada á 22 rs. la fanega.
Centeno á 27 íd.
Avena á 15 íd.
Compras desanimadas.
Tendencia floja.

—

Valladolid, 1.º—En los Almacenes generales han entrado 200 fanegas de trigo, habiéndose cotizado las 94 libras de 45 á 46 rs.

En el Canal entraron 150, pagándose las 94 libras de 44'50 á 45 rs.—*El Corresponsal*.

—

Rioseco, 1.º—Al detall muy corta la entrada de trigo en este día, pues solo hubo á la venta 60 fanegas, pagándose las 94 libras á 46 reales.

En partidas se hicieron las ofertas á 47 reales, no efectuándose operaciones.

Tendencia del mercado flojo.—*El Corresponsal*.

—

Medina, 1.º—La entrada de trigo en el mercado sin importancia, cotizándose las 94 libras á 46 reales.

Retraídas las operaciones.—*El Corresponsal*.

—

Arévalo, 1.º—Durante la semana han entrado en este mercado 3000 fanegas trigo y 1200 de centeno, saliendo en igual perído de tiempo 14 vagones trigo y 6 de centeno para Madrid y Cataluña.

El trigo se cotiza de 46'50 á 47 rs. fanega; centeno de 27 á 27'50; cebada á 23 y algarrobas á 28.

En partidas se vendieron 4 vagones de trigo de rentas á 49'50 rs.

Tendencia del mercado en calma.

Buen tiempo.—*El Corresponsal*.

Sección religiosa

Viernes.—Abstinencia de carne.—San Emeterio, San Celedonio, San Marino y San Ticiano.

En la S. I. Catedral predica el señor Maestrescuela.

En San Francisco son los ejercicios del primer viernes de mes: á las siete y media es la misa de comunión, y á las seis y media de la tarde, acto de desagravio, sermón y exposición de S. D. M.

En las Esclavas son los mismos ejercicios á las siete de la mañana y á las cuatro y media de la tarde.

En San Juan de Dios predica el R. P. Dionisio P. Velasco.

SECCION TELEGRÁFICA

MADRID 2 (10 m.)

Viaje de don Jaime

Telegramas recibidos de Varsovia, participan que D. Jaime de Borbón no ha hecho viaje de incógnito por España, haciendo cinco meses que no se ha movido de aquella ciudad.

—

MADRID 2 (10'15 m.)

Declaraciones de Pidal

El expresidente del Congreso señor Pidal, ha negado categóricamente que se halla retraído de la política, habiendo manifestado que nada tenía que hacer en las Cortes.

Dice que nadie ha pensado en reacciones contrarias al progreso y que es preciso respetar la contribución en todas sus partes.

—

MADRID 2 (1'45 t.)

Las consultas

En la mañana de hoy han sido consultados por S. M. la Reina los Generales Martínez Campos y Azcárraga, y el jefe de los conservadores Sr. Silvela.

Según opinión de dichos personajes, debe continuar en el poder el señor Sagasta sin disolver las Cortes actuales.

En caso contrario, optan por un Gobierno Conservador.

—

MADRID 2 (3 t.)

La salud del Papa

Despachos telegráficos recibidos de Roma participan que Su Santidad León XIII ha mejorado bastante en su dolencia, pudiendo ya conciliar el sueño, que es tranquilo.

Un naufragio

Ha naufragado en la costa de Escocia el trasatlántico «Labrador» en el cual venía Agoncillo.

Alonso é Hijos

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

Imprenta y Litografía,
Encuadernación y Zincografía

Novedad en estuches de papel de cartas blanco, de colores y en cajas de madera con espejo y sin él.

—

Partes de posadas

para dar cuenta á la inspección de Vigilancia de la llegada de viajeros.

Precios baratísimos.

Alonso é Hijos, *Mayor pral., 98 y 100*.

M.C.D.2022

Enfermedades de la orina

Sándalo Espinar

Curación radical y segura de la BLENORRAGIA ó purgación, INFLAMACIÓN DE LA VEJIGA, NEFRITIS SUPURADA, flujo blanco, CATARRO DE LA VEJIGA, etc. Se completa la curación con la Inyección Espinar.

DE VENTA: Sres. N. de Fuentes Aspurz é hijo, y principales Droguerías y Farmacias de Palencia y su provincia.

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA Y EN LA DE PARÍS 1889.

RUBINAT FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL **Dr. LLORACH**

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (humores fríos), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exíjase la firma y rúbrica de Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes é Hijo y Droguería de Leandro Escudero.

ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO.—BARCELONA.

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLO

callos durezas callos durezas callos durezas callos durezas

CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOL

SE CURAN A LOS 4, 5 Ó 6 DIAS

según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVÁ

se inofensivo, no es corrosivo, es incoloro

APLICACIÓN SENCILLISIMA: FRASCO 6 REALES

Al por mayor, J. Escrivá, Fernando VII, 7, Barcelona.—En Palencia véndese en la Farmacia de Fuentes Mayor pral., 114 y 118 y demás farmacias.

CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOS

durezas callos durezas callos durezas callos durezas callos

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

Linea de Vapores SERRA

Y LA FLECHA

Salidas de Vapores semanalmente

SANTANDER PARA LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande. Guantánamo Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados á continuación á otros, serán despachados como sigue:

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas Santiago de Cuba y Cienfuegos. . .	«Vivina»	8 de Marzo

LINEA DE PUERTO-RICO

SERVICIO REGULAR

entre Santander y la Isla de Puerto-Rico

El 8 de Marzo saldrá el vapor español

SERRA

Su capitán, Don Francisco Calzada

admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota de el número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación, indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARITIMO el cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle. 18

Teléfono número 37 — Santander 23 de Febrero de 1899

GRAN HOTEL

de los Baños de Alceda

Su propietario D. Luciano Uria, pone en conocimiento del público, que dicho establecimiento se hallará abierto

TODO EL AÑO

para cuantas personas necesiten acudir á él.

El hospedaje desde el día 1.° de Noviembre hasta el 31 de Mayo, será un 25 por 100 más barato que en la temporada oficial, utilizándose solamente en esta época, el piso principal del Hotel.

« Si teneis tos, tomad Pastillas Géraudel. »

Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las

Pastillas Géraudel

Maravillosas para curar: Constipados, Tós nerviosa, Larinjitis, Ronquera, Irritación de pecho, Catarro, Asma, etc., etc.

Indispensables á las personas que se fatigan al hablar y á las que durante su trabajo habitual están expuestas á la intemperie del aire ó respiran polvo ó vapores irritantes.

Muy necesarias á los Fumadores.

Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas.

En todas las Farmacias.

En a imprenta y litografía DE

ALONSO E HIJOS

Mayor pral., núms. 98 y 100

Hay siempre á la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.

Precio del frasco: UNA peseta.

RECIBOS TALONARIOS

pra dar participación en la lotería del Estado y cobrar los inquilinatos de casas para sacar las mercancías del ferrocarril.

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

Número	Clase de los trenes.	Carruajes	Procedencia	Destino	Horas de llegada	Horas de salida
411	Correo	1.ª y 2.ª	Madrid	Asturias y Galicia	3'29 m.	3'34 m.
61	Id.	»	Idem	Santander	3'47 m.	3'55 m.
420	Mixto	1.ª, 2.ª y 3.ª	Coruña	Madrid	4'51 m.	5'03 m.
62	Mercans	»	Palencia	Irún	»	6'37 m.
23	Mixto	»	Madrid é Irún	Asturias	7'51 m.	8'01 m.
71	Id.	»	Idem	Santander	8'10 m.	8'23 m.
50	Mercans	»	Alar del Rey	Palencia	11 m.	»
12	Correo	1.ª y 2.ª	Coruña	Madrid	11'42 m.	11'49 m
51	Mercans.	1.ª, 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Alar del Rey	2 t.	3'30 t.
05	Id.	»	Palencia	León	»	2'30 t.
70	Mixto	»	Santander	Madrid é Irún	6'41 t.	6'53 t.
22	Id.	»	Asturias	em	6'17 n.	6'33 n.
421	Id.	»	Irún y Madrid	Coruña	9'17 n.	9'33 n.
410	Correo	1.ª y 2.ª	Asturias	Madrid	10 38 n.	10'48 n.
460	Id.	»	Santander	Idem	10'57 n.	11'06 n.

Tónico-genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura cuuración de la

IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 82 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39 Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero.

VENTA

En la villa de Dueñas, provincia de Palencia se vende una heredad propiedad de D. Ildefonso González Amigo, vecino de Madrid, consistente en 16 viñas, 12 tierras de labor y una casa, con lagar y bodega con cubage.

Del precio y condiciones y cuantos datos desee el que quiera interesarse en su adquisición, nformarán en Palencia los Sres. Valentín Larrén y Hermano y en Dueñas D. Natalio Pinedo.

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia

Arregla toda clase de armas de fuego

Venta á plazos ó al contado de varias tierras y majuelos (todo de primera calidad) en los términos municipales de Becerril de Campos, Cardeñosa y Villanueva del Rebollar.

Daránse pormenores en esta imprenta.

PEINADORA

Ofrece sus servicios á domicilio. Los avisos á Maria Crego, calle de los Soldados núm. 22.

PAJA

Se vende una partida de unas 300 arrobas próximamente.

Del precio y condiciones, enterará D. Pedro Escribano, Mayor pral.—435.

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

El más antiguo y de mayor circulación

Corresponsal postal y telegráfico:

AGENCIA MENCHETA

que cuenta con una información completa tanto en la península como en el extranjero.

Precios de suscripción

En la capital, un mes, una peseta.

Fuera, trimestre. 4 íd.

M.C.D.2022